

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR (DFI)
K FOUNDERS PRESEED, FCRE

1. Finalidad

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La Ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él. Para cualquier información adicional, contacte con la Sociedad Gestora: inversores@kfund.com.

2. Producto

Nombre producto: K Founders Preseed, FCRE
Nombre del productor: Kanoar Ventures, SGEIC, SA
Domicilio social: c/ Juan Bravo 10, 2ª planta
NIF: V56345747
Para más información, llame al +34 91 578 96 09
ISIN: xxxxxxxx
Web: www.kanoarventures.com
Autoridad competente: CNMV (900 535 015) Fecha de revisión: 15/09/2023

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

3. ¿Qué es este producto?

Tipo: El Fondo K FOUNDERS PRE SEED, FCRE, es un FONDO DE CAPITAL RIESGO EUROPEO de tipo Venture Capital, esto es, de un patrimonio separado sin personalidad jurídica, perteneciente a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora, que ejerce las facultades de dominio, sin ser propietaria del fondo.

Objetivos: El fondo invertirá en PYMES (*Startups*) no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

El fondo invertirá en compañías en las que se cumpla al menos uno de los requisitos para considerar que la compañía está en Fase Pre Seed, esto es, (i) que tenga ingresos anuales por facturación a clientes inferiores a un (1) millón de euros y/o (ii) que tenga una valoración de la compañía establecida por un tercero inferior a cinco (5) millones de euros. El enfoque sectorial de las inversiones será principalmente en compañías de consumo, fintech, software, logística, insurtech y salud. Se prevé que mayoritariamente se realicen Inversiones por un importe de, al menos, cien mil euros (100.000€) y no superiores a quinientos mil euros (500.000€), las cuales serán compañías ya constituidas con menos de dos (2) años de vida. El Fondo no invertirá, directa ni indirectamente, en otras entidades de capital riesgo o en instituciones de inversión colectiva o "pooled scheme" que cobre comisiones a sus inversores o accionistas.

El objetivo es lograr rentabilidades significativas a medio y largo plazo superiores al 10% de TIR neta anualizada. La rentabilidad del fondo vendrá determinada por la rentabilidad de las Startups invertidas, si bien no existe un objetivo de rentabilidad garantizado.

Valor liquidativo: La Sociedad Gestora deberá calcular periódicamente el valor liquidativo de las participaciones, teniendo en cuenta los derechos económicos de cada clase de participaciones, según se establece en la normativa aplicable.

El valor liquidativo será calculado: (i) una vez finalizado el periodo de colocación; (ii) al menos con carácter semestral; (iii) cada vez que se vaya a proceder a la realización de una distribución; y (iv) cuando se produzcan reembolsos de Participaciones.

El Fondo se constituye con una duración de ocho (8) años, a contar desde la Fecha de Cierre Final. Esta duración podrá aumentarse en dos (2) periodos sucesivos de un (1) año cada uno. La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la gestión de dichos fondos, de la capacidad de reembolso de las empresas y del comportamiento del mercado.

Inversor Minorista al que va dirigido: Inversores que cumplan los siguientes requisitos: (i) que se comprometan a invertir como mínimo 100.000 EUR, (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto, (iii) que pueden mantener la inversión durante la vida total del Fondo, (iv) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones subyacentes del Fondo, (v) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido) y (vi) Que tengan experiencia y conocimiento en este tipo de productos, comprendiendo, entre otros, los factores que impactan en el valor del producto, los beneficios de la diversificación de inversiones y el análisis de escenarios de rentabilidad planteados. Se entenderá por inversores minoristas, aquellos descritos en el artículo 204 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y particularmente, el artículo 75.2 de la LECR (22/14).

4. ¿Qué riesgos corro y qué podía obtener a cambio?

Indicador resumido de Riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante toda la vida del Fondo. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida de este a través del reembolso de participaciones.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las posibilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos calificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 es el riesgo más alto. Este nivel de riesgo adjudicado al Fondo viene dado tanto por el riesgo asociado a los activos (*Startups*) invertidos como a su grado de iliquidez, ya que no es un producto adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a ocho años.

El indicador de riesgo tiene en cuenta los siguientes riesgos:

Riesgo de inversión: No está garantizada ni la obtención de las rentabilidades objetivo del Fondo ni la devolución de la inversión inicial de sus partícipes. La rentabilidad alcanzada en inversiones anteriores similares no es necesariamente indicativa de los futuros resultados de las inversiones del Fondo.

Riesgo de liquidez: Los inversores deben tener la capacidad financiera y la voluntad de asumir y aceptar los riesgos y falta de liquidez asociados con la inversión en el Fondo. Las participaciones en el Fondo no son libremente transmisibles si bien se puede proceder a su transmisión atendiendo a lo establecido en el Reglamento de Gestión del Fondo.

Riesgo de tipo de cambio: Algunos de los compromisos de inversión en los activos (*Startups*) invertidos pueden llevarse a cabo en monedas distintas del euro y, por tanto, su valor puede oscilar en función de los tipos de cambio.

Riesgo de apalancamiento: No se prevé apalancamiento en los activos (*Startups*) invertidos.

Riesgos de gestión: Existe un sistema de compromiso y en su caso de sustitución determinado en el reglamento de gestión, por lo cual, dicho riesgo es casi inexistente.

Riesgos regulatorios, jurídicos y fiscales: Durante la vida del Fondo pueden acontecer cambios de carácter legal, fiscal o normativo, que podrían tener un efecto adverso sobre las inversiones o sobre su rentabilidad. En cuanto al riesgo fiscal, no puede garantizarse que todas las inversiones del Fondo obtengan el tratamiento más eficiente desde un punto de vista fiscal para el Fondo o sus partícipes.

Riesgo de incumplimiento por el partícipe: En caso de que un Partícipe del Fondo no cumpla con la obligación de atender una Solicitud de Desembolso de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Fondo, será considerado Partícipe en Mora con las consecuencias previstas en dicho Reglamento.

Riesgo de sostenibilidad: Sin perjuicio de que la Sociedad Gestora tenga en cuenta los riesgos de sostenibilidad basados en análisis propios y de terceros, el Fondo no promueve características ambientales y/o sociales ni persigue un objetivo sostenible y por eso las inversiones que se realicen no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Lo anterior, no necesariamente significa que los riesgos de sostenibilidad del Fondo no puedan llegar a ser significativos.

Escenarios de rentabilidad

Inversión		10.000 EUR		
ESCENARIO		1 AÑO	4 AÑOS	8 AÑOS
Tensión	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	7.060,0	1.828,0	9.348,0
	Rendimiento medio cada año	-29,40%	-43,25%	-0,96%
Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	7.060,0	2.626,0	13.947,0
	Rendimiento medio cada año	-29,40%	-35,96%	7,86%
Moderado	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	7.060,0	4.281,0	20.237,5
	Rendimiento medio cada año	-29,40%	-24,05%	10,60%
Favorable	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	7.060,0	5.926,0	27.636,4
	Rendimiento medio cada año	-29,40%	-16,00%	15,63%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 8 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en los resultados de productos similares de la propia gestora y del mercado y no constituyen un indicador exacto.

Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de Tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene una situación en la que no podamos pagarle.

Los escenarios presentados incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

5. ¿Qué pasa si Kanoar Ventures, S.G.E.I.C, S.A., no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que si Kanoar Ventures S.G.E.I.C, S.A. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

6. ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Costes a lo largo del tiempo: La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Kanoar Ventures SGEIC,SA, no tenga constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Inversión	10.000 EUR	Con salida después de 8 años
Costes totales		7.734,00 EUR
Impacto sobre la reducción del rendimiento por año		9,67%

Composición de costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión final del periodo de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

Impacto sobre el rendimiento por año			
Costes únicos	Costes de Entrada	0,00%	Impacto de costes que usted paga al hacer su intervención
	Costes de Salida	0,00%	Impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	0,00%	Impacto de los costes que tendrá para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto
	Otros gastos corrientes	1,00%	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones a lo largo de la vida del producto, incluyendo gastos de auditoría y contabilidad. Dichos costes se basan en una comisión de gestión igual al 1% del patrimonio total comprometido durante el periodo de inversión (3-4 años), Durante el periodo de desinversión (5 años) será de un 1% sobre el coste de adquisición de las Inversiones realizadas menos: (i) el coste de adquisición de las Inversiones desinvertidas o, en caso de desinversión parcial, el coste de adquisición atribuible a la parte de las mismas ya desinvertida; menos (ii) el coste de adquisición de las inversiones totalmente depreciadas o, en caso de depreciación parcial, el coste de adquisición atribuible a la parte depreciada de las mismas.
Costes accesorios	Comisiones de Rendimiento	0,00%	El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto
	Participaciones en cuenta	8,67%	Se aplicará una comisión del 20% para la parte de la rentabilidad que supere un retorno preferente al inversor. El retorno preferente equivale aproximadamente a una rentabilidad anual neta del 8%, dependiendo de cuando se efectúen las solicitudes de capital y los desembolsos o distribuciones. El escenario moderado refleja una TIR Neta de 10,60%.

7. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El fondo tiene una duración de ocho años y liquidez limitada y los partícipes no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, si bien se permitirá la transmisión de participaciones según los criterios establecidos en su Reglamento de Gestión. El funcionamiento del Fondo implica compromisos de inversión o desembolsos vinculantes para todos los partícipes, materializados a través de aportaciones a lo largo de la vida del producto, que se concentrarán durante los primeros cuatro/cinco años. Por otro lado, se espera que las primeras distribuciones se produzcan a partir del cuarto o quinto año y continúen a lo largo de la vida del Fondo. El incumplimiento del compromiso de inversión puede conllevar la pérdida de todo lo aportado.

8. ¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación relacionada con la conducta de la Sociedad Gestora puede ser presentada directamente ante la misma. Cualquier reclamación en relación con el producto o la conducta de la Sociedad Gestora acerca de este producto puede ser presentada por escrito a: Juan Bravo 10, 2ª planta 28006 Madrid (España). Por email: inversores@kfund.vc

9. Otros datos de interés

El folleto y el reglamento de gestión del Fondo se pueden encontrar en la página de la CNMV.